



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL
NIT 890.701.795-4
Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998
Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

**ACTA DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE LA MODALIDAD
INVITACION A OFERTAR No.006-2017**

OBJETO: BIENES MUEBLES INSERVIBLES, NO RECUPERABLES, EN DESUSO Y/O CHATARRA.

En la Ciudad de Ibagué, a los 22 días del mes de Marzo de 2017, se reunieron en la oficina de tesorería de la Institución con el fin de realizar la evaluación de la única propuesta radicada para la contratación **BIENES MUEBLES INSERVIBLES, NO RECUPERABLES, EN DESUSO Y/O CHATARRA, relacionado con la Convocatoria 006 de 2017**, se procede a llevar a cabo la siguiente evaluación:

INTEGRANTES DEL COMITÉ EVALUADOR:

1. MARIA CAMILA PARRA LARA
2. MONICA JANETH CENTENO SEPULVEDA
3. MARIA FANNY MELENDEZ DIAZ

Propuesta N°1

Radicada el día 21 de marzo de 2017 a las 15:44 horas bajo el número 246, por: **SANTIAGO PERDOMO OZUNA identificado con NIT O C.C No. 1.110.579.524**. Cuyo valor de propuesta es: **DOS MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$2.100.000.00) M/CTE**, la cual cuenta con Trece (13) folios.

Propuesta N°2

Radicada el día 21 de marzo de 2017 a las 15:42 horas bajo el número 245, por: **MARCO ALEJANDRO SALAZAR OSUNA identificado con NIT O C.C No. 1.110.462.054** Cuyo valor de propuesta es: **UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS (\$1.500.000.00) M/CTE**, la cual cuenta con Veinticinco (25) folios.

Propuesta N°3

Radicada el día 21 de marzo de 2017 a las 15:47 horas bajo el número 247, por: **GUSTAVO CANO RIVERA identificado con NIT O C.C No. 14.222.473** Cuyo valor de propuesta es: **SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$780.000.00) M/CTE**, la cual cuenta con Once (11) folios.



Propuesta N°4

Radicada el día 21 de marzo de 2017 a las 15:49 horas bajo el número 248, por: **JAIME ARCE** identificado con NIT O C.C No. 14.227.562 Cuyo valor de propuesta es: **SETECIENTOS MIL PESOS (\$700.000.000) M/CTE**, la cual cuenta con Diez (10) folios.

SE PROCEDE A LA VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA A MAYOR VALOR DE PRECIOS DE MERCADO.

PROPUESTA No 1 REQUISITOS HABILITANTES

DOCUMENTO	SI O NO	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente e Inexistencias inhabilidades e incompatibilidades. No encontrarse incurso de ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad que tratan los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993. (Anexo 1 en la Invitación)	SI	A FOLIO 1 Y 2
Fotocopia cedula de ciudadanía Representante Legal	SI	A FOLIO 3
Certificado vigente de Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN. (la actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar)	SI	A FOLIO 4
Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales.	SI	A FOLIO 9
Certificado de Antecedentes Disciplinarios Expedido por la Procuraduría General de la Nación.	HABILITADO	LA INSTITUCION EDUCATIVA REALIZO LA CORRESPONDIENTE VERIFICACION DEL ANTECEDENTE
Certificado de Antecedentes Fiscales Expedido por la contraloría General de la República	HABILITADO	LA INSTITUCION EDUCATIVA REALIZO LA CORRESPONDIENTE VERIFICACION DEL ANTECEDENTE



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL
NIT 890.701.795-4
Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998
Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

Certificado de Antecedentes Judiciales Expedido por la Policía Nacional	HABILITADO	LA INSTITUCION EDUCATIVA REALIZO LA CORRESPONDIENTE VERIFICACION DEL ANTECEDENTE
Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública	SI	A FOLIO 10 A 12
Propuesta Técnica Económica	SI	A FOLIO 13

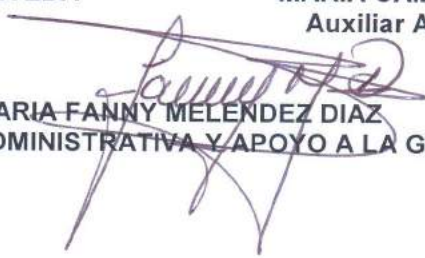
RECOMENDACIÓN DEL EVALUADOR

Verificada la propuesta, el comité evaluador recomienda la Adjudicación de la **Convocatoria 006 de 2017**, a la propuesta Presentada por el señor **SANTIAGO PERDOMO OZUNA** identificado con **NIT O C.C No. 1.110.579.524**. Cuyo valor de la propuesta es: **DOS MILLONES CIEN MIL PESOS (\$2.100.000.00) M/CTE**. la cual se encuentra dentro de los precios del mercado. **CUMPLE** con los requisitos **HABILITES**.

No siendo otro el objeto de la presente, se suscribe a los 22 días del mes de Marzo de 2017 siendo las 15:49 pm.


MONICA JANETH CENTENO SEPULVEDA
Contadora Contratista Externa


MARIA CAMILA PARRA LARA
Auxiliar Administrativo 03


MARIA FANNY MELENDEZ DIAZ
ASESORA ADMINISTRATIVA Y APOYO A LA GESTION